

Karina G.

28-07-05

11h00

Albifa

25 JUL. 2005

17h

21114

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-



DE MI CONSIDERACION:

BAYARDO CORRALES GAYBOR, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía PUNTOBAYTEX CIA. LTDA, ante usted respetuosamente comparezco, digo y solicito:

Sírvase encontrar adjunto, una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la indicada compañía a fin de que se tome nota de dicho acto societario.

Notificaciones en caso necesario las recibiré en el estudio jurídico de mi Abogado, el Dr. Byron A. Prado Burbano, situado en la calle Pedro Freile, Casa O.-5 155, de esta ciudad de Quito y/o en el casillero judicial No. 961.

Atentamente,

Dr. Byron A. Prado Burbano.
Mat. N. 3904. C.A.Q.

Adj.. Lo indicado.

Bayardo Corrales Gaybor
C.I. 100053600-1

OK
Inscrito al
Sistema.
2005-07-27

100



Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
TEL. 06-958468

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

Abril 10 de 1995

Dr. Hugo Ligdano Beltrán Proaño

ABOGADO Matr. No. 131 C.A.I.
SEGUNDA

COPIA

Escritura de: Cesión de Participaciones y Reforma de Capital Social

Otorgada por: La Compañía "Puntobaytex Cia. Ltda."

A favor de: Ellos mismos

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA 19. A. G. 2009
Dr. Arturo Jorán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

Cuantía: 400 USD

Celebrada el: 7 de marzo del 2005

Conferido el: 11 de marzo del 2005



CASILLERO No. 122

OFICINA: En el Torreón, calle Juan José Flores 6-41, frente al parque PEDRO MONCAYO, Telefax: 062958-468 - 099477552

DOMICILIO: Urbanización "Nuevo Hogar", calle Ing. Ernesto Monge Sandoval No. 2-94 (diagonal al parque), Teléfonos: 2952-692 / 2958-068

IBARRA - ECUADOR



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y
REFORMA DE CAPITAL SOCIAL
QUE HACE:**

**LA COMPAÑIA PUNTOBAYTEX
CÍA LTDA.**

CUANTÍA: 400 USD

DI TRES COPIAS

En la ciudad de Ibarra, hoy día
lunes siete de marzo del dos mil
cinco, ante mí **Doctor HUGO
LIGDANO BELTRÁN PROAÑO**,
Notario Sexto del Cantón Ibarra,
comparecen: los cónyuges
señores: **WILSON BAYARDO
CORRALES GAIBOR y NANCY
BEATRIZ GARCÍA MANTILLA**, los
cónyuges señores **CHRISTIAN
XAVIER NARANJO ALMEIDA y
EMILCEN MIREYA CORRALES
GARCÍA**, de estado civil casados;
las señoritas: **CARMITA
GUADALUPE ENRÍQUEZ
ORMAZA, PAMELA KATHERINE
CORRALES GARCÍA y NANCY
VERÓNICA CORRALES GARCÍA**,
de estado civil solteras.- Los
comparecientes son mayores de
edad, domiciliados en la



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA 19 MARZO 2005
Dr. Arturo Jerán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

parroquia San Antonio de Ibarra, ecuatorianos, legalmente capaces y por sus
propios derechos, mismos manifiestan que entre contratantes si tienen relación
de parentesco, a quienes de conocer doy fe; y, en las calidades que luego se
indicarán, piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente
es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas
a su cargo, dígnese insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y REFORMA
DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PUNTOBAYTEX CÍA LTDA.**; conforme

Dr. J. J. J.
CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA EN RAZÓN
ENTRE QUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA 19/08/2005
Dr. Arturo Torán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN BARRA



Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 06-2222222

a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA/COMPARECIENTES.-**

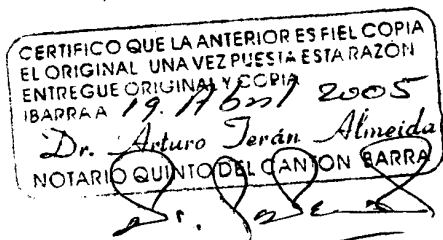
Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges señores: **WILSON BAYARDO CORRALES GAIBOR y NANCY BEATRIZ GARCÍA MANTILLA**, los cónyuges señores: **CHRISTIAN XAVIER NARANJO ALMEIDA y EMILCEN MIREYA CORRALES GARCÍA**, las señoritas: **CARMITA GUADALUPE ENRÍQUEZ ORMAZA, PAMELA KATHERINE CORRALES GARCÍA y NANCY VERÓNICA CORRALES GARCÍA.** Los comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la parroquia San Antonio de Ibarra, de estado civil casados los cuatro primeros y solteras las demás, hábiles para contratar y cumplir obligaciones. **SEGUNDA/ANTECEDENTES.- a).** La Compañía de responsabilidad limitada denominada inicialmente **TEXBAYTEX CÍA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el cuatro de agosto del dos mil, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución números dos mil doscientos doce de diecisiete de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de agosto del dos mil, con un capital inicial de **CUATROCIENTOS**

DÓLARES AMERICANOS. **b).** La Compañía de Responsabilidad Limitada **TEXBAYTEX CÍA LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el veintidós de mayo del dos mil cuatro, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, cambió su nombre y reformó su estatuto por el de **PUNTOBAYTEX CÍA LTDA.**, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.04.Q.13373 de uno de septiembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra, el veinticuatro de enero del dos mil cinco, partida número siete, libro repertorio número quinientos siete. **c)** La Junta General Universal de socios de la Compañía **PUNTOBAYTEX CÍA LTDA.**, celebrada el treinta y uno de enero del dos mil cinco, resolvió reformar mediante escritura pública, el capital social de la compañía a través de la cesión de participaciones.

TERCERA/REFORMA DEL CAPITAL SOCIAL Y CESIÓN DE

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 06-2222222



Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 06-244777



PARTICIPACIONES.- De acuerdo a la resolución adoptada por la Junta General Universal de socios de la Compañía "PUNTOBAYTEX CÍA. LTDA.", efectuada el treinta y uno de enero del dos mil cinco, resolvió unánimemente **REFORMAR SU CAPITAL SOCIAL CON NUEVOS INTEGRANTES A TRAVÉS DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la siguiente manera: 1.- El señor Christian Xavier Naranjo Almeida y su cónyuge señora Emilcen Mireya Corrales García y la señorita Carmita Guadalupe Enríquez Ormaza, son dueños y propietarios de una participación cada uno, de un dólar; por este instrumento ceden estas participaciones a favor del señor Wilson Bayardo Corrales Gaibor y su cónyuge señora Nancy Beatriz García Mantilla, quedando como dueños de CUATROCIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una; por lo que deja de pertenecer a la compañía la señorita Carmita Guadalupe Enríquez Ormaza; 2.- El señor Wilson Bayardo Corrales Gaibor y su cónyuge señora Nancy Beatriz García Mantilla poseedores de cuatrocientas participaciones, ceden por este instrumento: CIENTO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor de la señora Emilce Mireya Corrales García, de estado civil casada con el señor Christian Xavier Naranjo Almeida, CIENTO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, para la señorita Pamela Katherine Corrales García; y, CIENTO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA para la señorita Nancy Verónica Corrales García. Con estos antecedentes se eleva a escritura pública, la cesión de participaciones y reforma del capital social de la Compañía PUNTOBAYTEX CÍA LTDA., quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR
Wilson Bayardo Corrales Gaibor	100 /	100 USD
Emilcen Mireya Corrales García	100 /	100 USD
Pamela Katherine Corrales García	100 /	100 USD
Nancy Verónica Corrales García	100 /	100 USD
TOTAL:	400	400USD

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 06-244777

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
Ecuador
E.F.A.X. 06-958465

Cuadro de integración que queda de acuerdo a lo resuelto en el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Puntobaytex Cía Ltda., treinta y uno de enero del dos mil cinco, cuya copia se agrega al presente instrumento como documento habilitante, debidamente certificada.- **CUARTA/AUTORIZACIÓN.**- El señor Bayardo Corrales Gaybor queda facultado para legalizar la presente escritura pública e inscribir en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- f) Dr. Byron Prado Burbano, Matrícula números 3904 CAP 3.904,C.A.P.”.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los intervinientes, en todo su contenido, por mi el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto.- **De todo lo que doy fe.**



Wilson Bayardo Corrales Gaibor

C.C. 100053600-1

C.V. 94-0007

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL COPIA
IBARRA 19 Abril 2005
Dr. Arturo Torán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

Nancy Beatriz García Mantilla

C.C. 100067037-7

Christian Xavier Naranjo Almeida

C.C. 100202270-3

C.V.

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
Ecuador
E.F.A.X. 06-958465

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 00-624122

Emilcen Mireya

Emilcen Mireya Corrales García

C.C. 100198201-4

Carmita Guadalupe

Carmita Guadalupe Enríquez Ormaza

C.C. 04-0092626-7

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 00-624122

Pamela Katherine

Pamela Katherine Corrales García

C.C. 100251296-8



Dr. Arturo

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA 19. Abril 2005
Dr. Arturo Torán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTON BARRA

Nancy Verónica

Nancy Verónica Corrales García

C.C. 100251295-0

Hugo L. Beltrán Proaño
Dr. Hugo L. Beltrán Proaño

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 00-624122

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUNTO BAYTEX Cía. Ltda. REALIZADA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2005.

Siendo las 8, p m. de la fecha arriba señalada los socios que componen el total del capital social de la Compañía PUNTO BAYEX CÍA. LTDA se instalan en sesión ordinaria para tratar como único punto de orden del día, lo siguiente: "REFORMAR EL CAPITAL SOCIAL DE ESTA COMPAÑÍA A TRAVÉS DE CECIÓN DE PARTICIPACIONES"

En virtud de lo dispuesto en el Art. 328 de la codificación de la Ley de Compañías y Art. Dúo décimo de sus Estatutos sociales, bajo la Gerencia del Señor Bayardo Corrales Gaybor y demás socios, Señor Christian Naranjo Almeida y Señorita Carmita Guadalupe Enríquez Ormaza, se instalan en sesión luego de constatar el quórum y conocer el orden del día.

El Señor Bayardo Corrales Gaybor, mayor accionista en esta Compañía, poseedor de 398 participaciones de a un dólar cada una, manifiesta ceder por su propia voluntad a favor de las Señoritas, Emilcen Mireya, Pamela Katherine y Nancy Verónica Corrales García, 300 participaciones de sus 398 que posee, repartidas de la siguiente manera: 100 participaciones a cada una de las prenombradas, restándose para sí 98 participaciones únicamente.

Al mismo tiempo, lo socios, Señor Cristian Xavier Naranjo Almeida y Señorita Carmita Guadalupe Enríquez Ormaza, poseedores de una participación de a un dólar cada uno, CEDEN sus participaciones a favor del Señor Bayardo Corrales Gaybor, sin quedarles nada para sí, de esta manera el Señor Bayardo Corrales Gaybor tiene 100 participaciones.

Por lo que; a partir de la presente fecha, el capital social de la COMPAÑÍA PUNTO BAYTEX CÍA LTDA se transforma y queda compuesto de la en la siguiente manera:

Señor Wilson Bayardo Corrales Gaybor	100 participaciones de a un dólar
Señora Emilcen Mireya Corrales García	100 " "
Señorita Pamela Katherine Corrales García	100 " "
Señora Nancy Verónica Corrales García.	100 " "
TOTAL SUMAN	400 " "

Terminado el orden del Día se da un receso, para la redacción del acta respectiva, la misma que una vez elaborada se procede a su lectura y es aprobada por unanimidad. Igualmente se autoriza al Señor Gerente elevar a escritura pública la resolución constante en esta acata.

Siendo las 11 p.m. de levanta la sesión y se declara concluida la Junta General de Socios.

BAYARDO CORRALES GAYBOR
Gerente General.

CARMITA G. ENRÍQUEZ O.
Secretaria que certifica.

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZÓN
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA 17/01/2005
Dr. Arturo Torán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
 FAX 06-958468

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040092626-7

ENRIQUEZ ORMAZA CARMITA GUADALUPE

CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

26 JULIO 1970

REG. CIVIL 002-0167-00098-E

CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ 1970



ECUATORIANA***** V2333V2222

SOLTERO

SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR

LUIS HERIBERTO ENRIQUEZ

LUZ BERTILA ORMAZA

07/07/2003

REN 0066827



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100198201-4

CORRALES GARCIA EMILCEN MIREYA

28 ABRIL 1980

IBARRA/IBARRA/SAN FRANCISCO

002-0261-013

IBARRA/IBARRA 1980

SACRARIO



ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO

SECUNDARIA QUEMACER, DOMESTICO

WILSON BAYARDO CORRALES

WILSON BAYARDO CORRALES

29/08/2001



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
 EL ORIGINAL UNA VEZ PUESIA ESTAR RAZON
 ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
 IBARRA 19/03/2005
 Dr. Arturo Jorán Almeida
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100251296-8

CORRALES GARCIA PAMELA KATHERINE

19 ABRIL 1983

IBARRA/IBARRA/SAN FRANCISCO

003-0360-0116

IBARRA/IBARRA 1983

SACRARIO



ECUATORIANA***** V134312242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

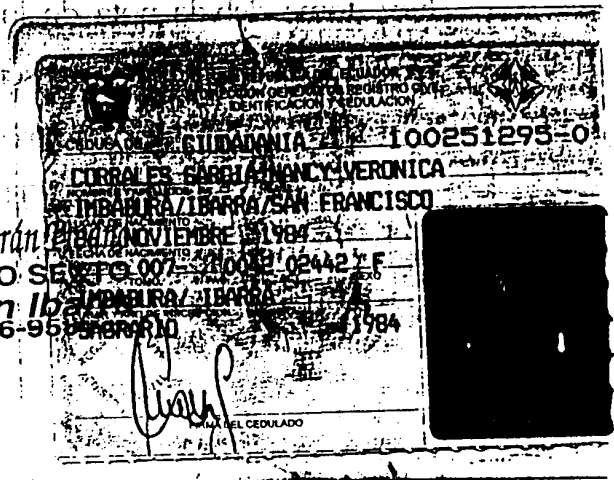
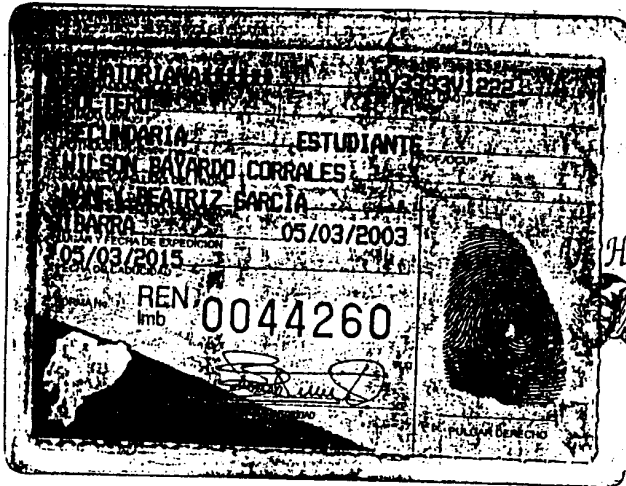
WILSON BAYARDO CORRALES

WILSON BAYARDO CORRALES

10/07/2001



Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
 FAX 06-958466



RAZÓN: De conformidad con el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, la copia que antecede es igual a los documentos originales, cédulas de ciudadanía.- Ibarra, marzo 7 del 2005.

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
 FAX 06-958466



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA LEGALIZADA**, que la signo, sello y firmo en Ibarra, marzo once del dos mil cinco.

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
 EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
 ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
 IBARRA 19 MARZO 2005
 Dr. Arturo Terán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
 FAX 06-958466

RAZON: Siento por tal, que a petición de parte interesada y con fecha doy hoy, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, en los términos constantes en la escritura que precede, al margen de la respectiva Escritura Matriz, del cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, de la Compañía TEXTBAYTEX CIA. LTDA. otorgada el veinte y seis de mayo del dos mil cuatro, ante el suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.-

Quito, a 11 de Marzo del 2.005

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

RAZON: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la COMPAÑIA "PUNTOBAYTEX CIA. LTDA", senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, primero de Abril del dos mil cinco.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2574, 12:05:30 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



Dr. Arturo Jerán Almeida

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA 19 Abril 2005
Dr. Arturo Jerán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

